

Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECID)

La Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECI) se creó en noviembre de 1988, como órgano ejecutor de la política española de cooperación internacional para el desarrollo. Para su actuación en el exterior, la AECI cuenta con Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC). Argentina, depende de la Subdirección General de Cooperación con América del Sur adscrita a la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica.

Prioridades Básicas

La AECI define las prioridades que serán establecidas periódicamente en los sucesivos Planes Directores y articuladas en los correspondientes Planes Anuales.

Estas prioridades responderán a los objetivos de la política exterior del Estado, y tendrán en cuenta las consideraciones señaladas en el principio de coherencia, aplicando especial atención a la cooperación con los países de menor desarrollo económico y social, y dentro de éstos a los sectores más desfavorecidos.

Prioridades básicas Horizontales:

Alivio a la pobreza

Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres

Conservación medioambiental

Prioridades básicas Sectoriales:

Cobertura de necesidades sociales básicas

Desarrollo de la educación, investigación y la identidad cultural

Desarrollo de infraestructuras y del tejido productivo

Protección del medio ambiente

Participación social, fortalecimiento institucional y buen gobierno

Prevención de conflictos y apoyo a procesos de paz

Prioridades básicas Geográficas:

Iberoamérica.

África del Norte y Oriente Medio.

África Subsahariana.

Filipinas, China y Vietnam.

Balcanes.

Oficina Técnica de Cooperación Argentina

La Oficina Técnica de Cooperación (OTC) fue inaugurada en Argentina en 1989 y funciona bajo la dirección del Coordinador General de Cooperación, actúa considerando que el principal papel de la Cooperación Española es incrementar las capacidades institucionales y sociales, la formación de recursos humanos, el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental, el aumento de la libertad y capacidades culturales, el aumento de la autonomía de las mujeres y el crecimiento de la capacidad de prevención de conflictos y construcción de la paz, contribuyendo a reforzar en todos estos aspectos el tejido de relaciones ya existente entre ambos países.

Contactos

Web: <http://www.aecid.org.ar/>

E-mail:

otcbaires@speedy.com.ar

Dirección:

Marcelo T. de Alvear 1449 1ro. B, C1060AAA, Buenos Aires - Argentina

Teléfono:

(54-11)4814-0210/0063

Fax:

(54-11)4814-2842

CONVOCATORIAS

BECAS MAEC AECID- 2009/2010

Las "Becas MAEC-AECID" constituyen la oferta de la formación, generalmente de postgrado, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España -MAEC- para jóvenes titulados universitarios superiores (y, en algunos programas, estudiantes universitarios de último curso) extranjeros y españoles. Son becas a disposición de ciudadanos extranjeros para realizar estudios en España, y para españoles para realizarlos en el exterior.

Cada uno de los diferentes Programas de Becas MAEC-AECID, agrupados por Capítulos, tiene un perfil concreto que describe a quién va dirigido, su dotación económica, sus requisitos específicos, etc., que debe ser cuidadosamente consultado por los posibles interesados.

Ciudadanos extranjeros y españoles mayores de edad titulados universitarios superiores (y, en algunos programas, estudiantes universitarios de último curso) o reconocida trayectoria en determinadas actividades, según el programa de becas concreto que se solicite.

Los posibles interesados no deberán superar preferiblemente los 35 años de edad.

La convocatoria de Becas MAEC-AECID 2009 - 2010, estará vigente desde el día 14 de Diciembre del 2008.

Solo estará accesible para los siguientes programas y plazos: (en el archivo adjunto se pueden consultar las descripciones de cada uno de los programas)

- Los programas I-B, I-C, I-D y I-F SE CERRARÁN EL DÍA 9 DE ENERO DE 2009.
- Los programas I-A, II-A, II-B, II-D, III-A, V-A, V-B y V-D SE CERRARÁN EL DÍA 14 DE ENERO DE 2009.
- Los programas III-B, III-C y V-C ESTARÁN ABIERTOS DESDE EL DÍA 2 DE ENERO DE 2009 HASTA EL 30 DE ENERO DE 2009.
- Los programas II-C, IV-A y IV-B ESTARÁN ABIERTOS DESDE EL DÍA 2 DE ENERO DE 2009 HASTA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2009.
- Los programas I-E, II-E, III-D, IV-C, V-E y V-F ESTARÁN ABIERTOS DESDE EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2009 HASTA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2009.

Para más información:

<http://www.becasmae.es/>

[becas_maec_2009-2010.pdf](#)

NOVEDADES

From:

<https://wiki.rec.unicen.edu.ar/wiki/> - **Wiki UNICEN**

Permanent link:

<https://wiki.rec.unicen.edu.ar/wiki/doku.php?id=rrii:aecid>

Last update: **2017/10/10 16:12**

